119405

Bogotá D.C

No:11-2-2023-060422
04/10/2023 15:07:48

Doctora
MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora Centro de Servicios Financieros
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga Contratos de Prestación de Servicios

Cordial saludo,

De acuerdo con la necesidad y dejando a su consideración, presento justificación para adelantar la adición y prórroga de los contratos de prestación servicios que se relacionan en la tabla, esto se requiere con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de Formación Profesional Integral, conforme a lo señalado en la Resolución No. 1-2436 de 2022, por la cual se establece el Calendario Académico y de labores de los Centros de Formación del Sena para el año 2023; garantizando con ello el cumplimiento de las metas asignadas al centro y continuar con la atención de las fichas que tienen asignados los siguientes instructores:

No. C.C.	NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR ADICION	PRORROGA	RELACION DE FICHAS
79946714	ARLEX GERMAN ANGEL CORREDOR	CO1.PCCNTR.4900910	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2714101, 2686263, 2826953

79247869	GABRIEL HUESA MARTINEZ	CO1.PCCNTR.4901716	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2686272, 2714102
52427792	ANDREA MONROY RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4901272	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2826952, 2826955, 2826953, 2826732, 2850489, 2795405, 2826890, 2826884, 2826936, 2826941
94386154	JHON FREDY VALENCIA SALAZAR	CO1.PCCNTR.4901275	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2770732, 2818294, 2812402, 2826738, 2836015, 2841592, 2827146, 2815454
57435213	MARGARITA ROSA NUÑEZ GUTIERREZ	CO1.PCCNTR.4901244	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2753338, 2770803, 2770721, 2770742, 2770731, 2770776, 2770804, 2812402,

					2770734, 2770787
1.05E+09	CARLOS ANDRES LIZARAZO APARICIO	CO1.PCCNTR.4900576	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2686261, 2686258, 2686290, 2686288, 2686272, 2691373, 2770778, 2686313, 2692059, 2770775
79449985	CARLOS ARTURO RIVERA RAMIREZ	CO1.PCCNTR.4900477	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2468463, 2686367, 2558692, 2672882, 2672886, 2672883, 2737751
17957591	PAULO CESAR PERALTA ZABALETA	CO1.PCCNTR.4900046	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2691348, 2826803, 2826800, 2826886, 2826884, 2770709, 2770684, 2770792, 2770789, 2826836, 2826896

80871727	CARLOS FELIPE ESPINOSA SUESCUN	CO1.PCCNTR.4900501	Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte ($9.964.500)	Hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2023	2818294, 2826890, 2826889, 2826952, 2826958, 2826957, 2821203, 2818318, 2795410

Es de resaltar que, como supervisor del contrato, certifico que esta solicitud de adición no excede del 50% del valor inicial del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 1993 y en la Resolución 1-1471 de fecha 17 noviembre 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"

Cordialmente,

Jorge Enrique Cifuentes
Supervisor del contrato

Con copia a:
smparra@sena.edu.co